



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles -ACyTJ-, se desarrollaron siempre en el país y en la Provincia de Río Negro destinadas a los niños y jóvenes pero la propuesta de la Subsecretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Producción del Ministerio de Economía nucleando estas actividades favorece el desenvolvimiento de las mismas.

Entre los objetivos de estas Actividades Científicas son apoyar y estimular a los niños y jóvenes en la superación de sus límites físicos e intelectuales y su creatividad en el desarrollo de su crecimiento.

Estas actividades Ferias. Competencias, Certámenes, Exposiciones, Olimpiadas, Concursos, Encuentros tales como: Olimpiadas Argentinas de Química -OAQ-, Olimpiadas Sanitaria Argentina -OSA-, Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet, Modelos Nacionales Unidas -MNU-, Olimpiadas Rioplantenses de Filosofía, Olimpiada de Informática Argentina -OIA-, Torneo Internacional de las Ciudades, Olimpiada de Matemáticas de la Cuenca del Pacífico -APMO-, Olimpiada de Alta Montaña, Computación y Matemática Tours, Aulagea, Reunión de Coordinadores Provinciales, Feria de Ciencias y Tecnología, Concurso de Artículos de Divulgación, Competencia de Mateclubes, Exposición de Educación para la Salud, Congreso Prociencia, Olimpiada Argentina de Biología, favorecen en alumnos y docentes la camaradería, el intercambio de experiencias, el crecimiento, la solidaridad con las realidades particulares de cada uno de los eventos.

Asimismo estas Actividades Científicas son importantes no solo como herramienta formativa en los distintos niveles educativos -Nivel Primario y Nivel Medio- sino también como estímulo para promover la creatividad, la investigación, el trabajo en grupo. Esto permite a los alumnos la reflexión y el razonamiento pero sobre todo les crea hábitos de trabajo que serán sumamente positivos para su desarrollo formando adultos inquietos, capaces, creativos, reflexivos, ordenados entre otras cualidades que estimulan a los niños y adolescentes.

Los principios que sustentan estas actividades son: institucionalidad educativa, libertad de participación, igualdad de oportunidades, integración social, participación gradual.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Consejo Provincial de Educación de Río Negro ha considerado importante el desarrollo de estas Actividades Científicas declarándolas de Interés Educativo por resolución n° 1006/02.

La finalidad principal de estas actividades es brindar un espacio adecuado al desarrollo, profundización y condición del saber como construcción social y entre otros, formar la consolidación del pensamiento científico, desarrollar habilidades de investigación y divulgación, evidenciar la capacidad de los participantes.

Por ello.

AUTOR: María Inés García

FIRMANTES: Regina Kluz, Delia Dieterle, Osbaldo Giménez, César
Alfredo Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, científico, tecnológico y cultural las actividades científicas y Tecnológicas Juveniles -AcyTJ-, a cargo de la Subsecretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Secretaría de la Producción, Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, durante el año 2002.

Artículo 2°.- De forma.